Concurso CGR/BID Nº 07/2010
"ADQUISICIÓN DE 3 (TRES) LICENCIAS ACL"

19 de Agosto de 2010

La Unidad Ejecutora del Programa (UEP) debido a la falta de presentación de 3 (tres) ofertas como mínimo para realizar una Contratación Directa y conforme a la normativa establecida en la Resolución DNCP N° 805/09 ***"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la Ley N° 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".*** Se emite la siguiente:

ADDENDA N° 1

ANEXO 1: Instrucciones para los Oferentes y Datos de Procedimiento del Concurso.

Donde dice:

15. **Todas las páginas de la oferta deberán estar rubricadas y foliadas por el o los representante(s) legal(es) del oferente**. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona firmante de la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el Acta respectiva. Las ofertas serán recibidas por la Convocante en la oficina de la Unidad Ejecutora del Programa, sito en Bélgica Nº 860 c/ Lillo a más tardar el **día jueves 19 de agosto del 2010** hasta las **08:30 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite, será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

Debe decir:

15. Todas las páginas de la oferta deberán estar rubricadas y foliadas por el o los representante(s) legal(es) del oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona firmante de la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el Acta respectiva. Las ofertas serán recibidas por la Convocante en la oficina de la Unidad Ejecutora del Programa, sito en Bélgica Nº 860 c/ Lillo a más tardar el **día lunes 30 de agosto del 2010** hasta las **08:30 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite, será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

Donde dice:

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Oficina de la Unidad Ejecutora del Programa, en Bélgica Nº 860 c/ Lillo el día **jueves 19 de agosto a las 09:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21.909/03.

Debe decir:

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Oficina de la Unidad Ejecutora del Programa, en Bélgica Nº 860 c/ Lillo el día **lunes 30 de agosto a las 09:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21.909/03.

"Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General de la República"
Unidad Ejecutora de Programa
CGR-BID Nº ATN/SF-10751-PR

Armando Hermosilla Martínez
Coordinador Técnico UEP